

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se anuncia la formalización del contrato del servicio que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato del servicio que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Gestión Económica.
  - c) Número de expediente: 1801/2013.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las dependencias de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, sitas en Avenida del Sur, núm. 13.
  - b) Lugar de ejecución: Granada.
  - c) Plazo de ejecución: Doce meses.
  - d) CPV: 90911200-8.
  - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante, 13.11.2013, y BOJA, núm. 223, de 13.11.2013.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Tramitación del gasto: Anticipada.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Presupuesto de licitación (IVA excluido): Ciento diecinueve mil ocho euros con veintisiete céntimos (119.008,27 €).
  - b) Importe IVA (21%): Veinticuatro mil novecientos noventa y un euros con setenta y tres céntimos (24.991,73 €).
  - c) Importe total: Ciento cuarenta y cuatro mil euros (144.000,00 €).
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de febrero de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de febrero de 2014.
  - c) Contratista: Andaluza de Tratamientos de Higiene, S.A.
  - d) Importe de adjudicación: Ciento diecisiete mil seiscientos noventa y nueve euros, con dieciocho céntimos (117.699,18 €), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de veinticuatro mil setecientos dieciséis euros, con ochenta y tres céntimos (24.716,83 €), siendo el importe total, IVA incluido, de ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos dieciséis euros, con un céntimo (142.416,01 €).

Granada, 10 de marzo de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.